

## 7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE A FIN DE INFORMAR SOBRE EL III PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. [10L/7810-0082]

### Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, solicitando la comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte N.º 10L/7810-0082, a petición propia, ante la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el III Plan Director de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de diciembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7810-0082]

"Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria,

Solicito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186, del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia, del Sr. Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Parlamento, para informar sobre el III Plan Director de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En Santander, a 16 de diciembre de 2022

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior."